

LUNES, 2 DE OCTUBRE DE 2017 - BOC NÚM. 189

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES CASTAÑEDA, PENAGOS, SANTA MARÍA DE CAYÓN Y SARO

CVE-2017-8507 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 3/2017.*

Conforme al artículo 169.1, por remisión del 179.4, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, ha quedado automáticamente elevado a definitivo el acuerdo de Comisión Gestora de aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 3/2017. Tras la aprobación de este expediente y de los número 1 y 2/2017, de incorporación de remanentes de crédito y degeneración de créditos por ingresos, el estado de gastos del presupuesto presenta el siguiente resumen por capítulos:

Capítulo 1: Consignación anterior, 178.984,94 euros; aumentos, 137.148,49 euros; y consignación actual, 316.133,43 euros.

Capítulo 2: Consignación anterior, 373.118,00 euros; aumentos, 82.307,45; y consignación actual, 455.425,45 euros.

Capítulo 3: Consignación anterior, 2.800,00 euros; y consignación actual, 2.800,00 euros.

Capítulo 5: Consignación anterior, 3.722,06 euros; bajas, 3.196,07; y consignación actual, 525,99 euros.

Capítulo 6: Consignación anterior, 0,00; altas, 508,95 euros; y consignación actual, 508,95 euros.

Total presupuesto anterior, 558.625,00 euros; y total presupuesto actual, 775.393,82 euros.

Santa María de Cayón, 19 de septiembre de 2017.

El presidente,
Miguel Ángel Prieto Fernández.

2017/8507

CVE-2017-8507